

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**2868** *Resolución de 14 de febrero de 2022, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Inmaculada Medina Buló.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente, que ha juzgado el concurso para provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de esta Universidad de 16 de noviembre de 2021 (BOE de 25 de noviembre de 2021), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Resuelvo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre (BOE del 8) y el artículo 57 de los Estatutos de esta Universidad aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Inmaculada Medina Buló Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» (DF5075), con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponda.

Cádiz, 14 de febrero de 2022.–El Rector, P.D. (Resolución de 29 de julio de 2019), el Vicerrector de Profesorado, Manuel Antonio García Sedeño.